

El Conde ordenó Vm. da á manos de
En el despacho incluso para que
execute lo que por el se previene de
Cuió desius me dara Un aviso para
que lo participe en el g. Dio. á Vm
m. a. de 17 de sep. de 1690.

Doniñe de Jaabedra

Doniñe de la Ciudad de Murcia

